



MENDOZA, 30 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 38530/2023 por el que Secretaría General solicita adicional por carácter crítico de la función del agente Juan BRAVO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1407/2022-D se otorga adicional por carácter crítico de la función al agente Juan José BRAVO, desde el 01/01/2023 al 31/12/2023, para cumplir funciones de Secretario de Egresadas y Egresados.

Que Secretaría General solicita renovar el citado adicional al agente BRAVO, e informa periodo y monto.

Que en el expediente de referencia, corre agregada la situación de revista del citado agente y la correspondiente imputación presupuestaria.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar adicional por carácter crítico de la función al personal que se detalla a continuación, por el monto y periodo que se indica:

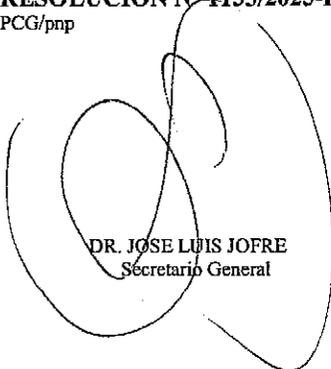
Nombre y Apellido	Legajo	Función	Periodo	Importe
BRAVO, Juan José	34.749	Secretario de Egresadas y Egresados	01/01/2024 al 30/06/2024	CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 150.000) por mes.

ARTÍCULO 2°.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente de financ.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación
8	1	11	31	08	00	99	0	3	4	100%
TOTAL DE LA DISTRIBUCION PROGRAMÁTICA										100%

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 1135/2023-D
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana